Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UOC

Asunción, 06 de Noviembre de 2013

NOTA ACLARATORIA Nº 01

REF. LLAMADO CD Nº 22/2013 ID Nº 264130 – SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS.

Señores
Oferentes
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la aclaratoria correspondiente en relación al Llamado de referencia y en respuesta a la solicitud de aclaración presentada en fecha 05 de Noviembre de corriente año, expresándoles lo siguiente:

- **Consulta:** Quisiera preguntar en primer lugar como se debe cotizar el servicio de publicación, debido a que no lo encontramos bien claro ya que únicamente indica centímetros por columnas, no así las cantidades de centímetros ni columnas. También quisiéramos saber si nosotros como Diario debemos presentar los documentos descriptos en el punto V del Anexo E.
- **Aclaración:** Las ofertas se deberán ajustar al FORMULARIO Nº 1 del Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, considerando el precio de columna por centímetro. Asimismo, para la participación de oferentes en éste procedimiento se considera, el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los oferentes deberán presentar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Luis Enrique Sanchez
DIRECTOR UOC